



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

Managua, 12 de Junio de 2025
MRE/DM-VJ/056/06/2025

Señor
Filippo Grandi
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados (ACNUR)

Estimado Señor :

Le saludamos en ocasión de hacer referencia a las sesgadas y parcializadas publicaciones que esta Organización ha realizado, llenas de engaños y manipulaciones, distanciadas totalmente de la verdadera realidad del Pueblo y de las Familias nicaragüenses.

ACNUR, como Órgano Subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha dejado de lado su naturaleza acordada por las Naciones miembros, para convertirse en un instrumento de manipulación, de

doble rasero y de injerencia en los asuntos internos de los Estados, al servicio de las Potencias que aún no aceptan el derecho de los Pueblos y Naciones a su Soberanía y Autodeterminación.

Esta Organización aplica valoraciones dispares entre los países, siendo permisivos, tolerantes y totalmente indiferentes con las barbaries irracionales que cometen las Potencias en contra de los países en vías de desarrollo.

Para el Gobierno de la República de Nicaragua, estas prácticas contravienen los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y atentan contra la Soberanía de nuestro Pueblo, razón que nos ha llevado a tomar la decisión irrevocable de no continuar formando parte de este Órgano.

Por lo anterior, notificamos nuestra decisión soberana de retirarnos a lo inmediato de la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR.

Saludos,



Valdrack Jaentschke

Ministro de Relaciones Exteriores
República de Nicaragua

